



DIARIO DE SESIONES

SESIÓN PLENARIA

2. Debate y votación de la moción N.º 121 subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0229, relativa a criterio y planificación ante la falta de profesionales en atención primaria para los meses de junio a septiembre de 2025, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4200-0121]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto segundo del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la moción número 121, subsiguiente a la interpelación 229, relativa a criterios de planificación ante la falta de profesionales en atención primaria para los meses de junio a septiembre de 2025, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchísimas gracias, señora presidenta, muy buenos días, señorías.

Salgo a esta tribuna, señorías de VOX, con mi carpeta del lábaro, símbolo que se aprobó en este Parlamento en el año 2016. Y que todos tenemos el deber de promover su conocimiento y difusión.

Bien. Entrando en la materia. El pasado lunes el consejero dejó en esta tribuna -señor consejero, buenos días- de manera clara y patente a todos que Cantabria necesita médicos de la especialidad de atención primaria y comunitaria y pediatras. Por un lado, porque se necesitan cubrir jubilaciones y bajas de larga duración. Hay consultorios rurales en situación complicada; en Polientes, sin médico desde abril; en La Gándara, sin médico desde hace meses; en Luenta; en Cartes; en Vega de Liébana. Toda la comarca de Liébana con más de 450 cartillas, sin pediatra desde hace un año. Un segundo pediatra de Reocín y Santillana del Mar que se ha jubilado recientemente. Y que hace que la única que hay esté en estos momentos completamente saturadas.

Y a lo largo de la semana lo hemos visto, como no solo consejero, señoría, se lo decimos los políticos. Se lo dicen los vecinos, se lo dicen los ciudadanos. En este caso, los ciudadanos de Puente Viesgo, que le dicen que van a tener que estar según las previsiones -ya llevan 2 meses- otros tres meses más sin su médico de familia, en el centro de salud de Puente Viesgo. Y que a eso se une que además ese médico atiende la residencia de 140 pacientes.

Bien. Por otro lado, también se necesita más personal; porque llega la época estival, pero no solo para cubrir las vacaciones, sino que también nos lo decía aquí el consejero, el resto del año usted decía que aproximadamente necesitábamos sobre 11 facultativos. Y es evidente que en la época estival ese fenómeno se multiplica no solo por las vacaciones del personal que como ya decía, hay que darles las gracias una y mil veces por esa autogestión que en vacaciones hace en lugares como Liérganes, o lugares como Liébana, donde hay municipios en riesgo de despoblación y, por lo tanto, personas mayores y vulnerables; que además de necesitar su médico en el centro de salud también necesitan esa atención a domicilio, que también hacen los médicos del centro de salud y que ahora colapsados tienen que hacer en el horario de tarde los servicios de emergencias de los SUAP.

Pues bien, decíamos, y lo decía usted, que se necesitaban 11 facultativos más a lo largo del año y en la época estival pues todavía muchos más, y recuerdo también que en este Parlamento se aprobó un retén de guardias para los SUAP, de esto hace tiempo, usted en la tribuna lo dijo en varias ocasiones, pero seguimos sin saber nada.

Bien, si algo también nos quedó claro en el debate del pasado lunes con el consejero de Salud es que Cantabria no ha hecho los deberes en tiempo y forma, porque, por un lado, no hemos llegado a tiempo al concurso de traslados que se ha resuelto ahora y que no vamos a empezar a trabajar hasta octubre, dos años de retraso, señorías; ni llegamos el verano pasado ni llegamos este verano. Y miren aquí desde el año 23 llevamos pidiéndole en esta Cámara, señor consejero, que se hiciera ese concurso de traslados y les pedíamos que de manera prioritaria se hiciera en atención primaria, esa resolución del año 23 se aprobó por unanimidad de todos los diputados de esta Cámara y el concurso de traslados no se ha hecho hasta ahora.

Por otro lado, a pesar de publicar hace más de dos años las plazas de difícil cobertura en Laredo y a pesar de publicar el 30 de mayo de 2024 la resolución por la que se ordenaba la publicación del acuerdo sobre el régimen aplicable a las plazas de difícil cobertura del Servicio Cántabro de Salud, a día de hoy, más de un año después, no sabemos cuáles son esas plazas, no se ha publicado el listado y no se ha planificado ni gestionado a tiempo, a pesar de saber cómo se sabía que había jubilaciones y que había bajas de larga duración.



Por lo tanto, si hubiéramos decretado esas plazas de difícil cobertura, se hubiera llegado a tiempo para poderlas incentivar, para que a mediados de julio los médicos interinos residentes que terminan su formación en Cantabria hubieran tenido plazas atractivas con incentivos, y se hubieran podido quedar en nuestra comunidad autónoma.

Por eso le pedimos, como primer punto de nuestra moción, consejero, que de manera inmediata y urgente publique su resolución, la resolución del consejero, que determine cuáles son esas plazas de difícil cobertura, y que establezcan incentivos adicionales, incentivos dedicados, especialmente al ámbito rural porque lo han hecho otras comunidades autónomas y porque les está funcionando y lo que a otros funciona solo hay que copiarlo, son las buenas prácticas, como usted bien decía en la tribuna de otras comunidades autónomas que con distinto color político usted tiene relación con ellos y conversaciones de este problema, que es un problema que tenemos todos.

Otras comunidades autónomas, como le digo, tienen el complemento de ruralidad, nosotros lo hemos denominado despoblamiento, para sacar plazas atractivas con formación para nuevos médicos de familia donde pueden ejercer investigación, donde hay plazas que tienen medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, tan sencillo como le decía, como tomar ejemplo de lo que ha puesto en marcha los vecinos de Castilla y León o La Rioja, y que les está funcionando y que no solo están encaminadas a incentivos económicos, como se planteó la Orden sin cupo que se trajo aquí sino que establecen otros tipos de incentivos y que mejoran las condiciones de contratos más estables.

Le decía el otro día consejero, que sí, que tiene una responsabilidad muy complicada, decía que la situación era difícil y que nosotros somos conscientes de que la especialidad de medicina de familia y pediatría tiene un déficit de profesionales importantes, y le decía el otro día, que todos podemos cometer errores cuando gestionamos situaciones complicadas y difícil de resolver. Pero, mire, me cuesta mucho empatizar con usted cuando no nos dice la verdad cuando no le dice la verdad a los ciudadanos, cuando hace declaraciones diciendo que fruto de las vacantes de los profesionales no va a haber consultorios que estén más de una semana sin médico, cuando nos dice que han hecho una gestión y una planificación seria y rigurosa, y yo le tengo que decir que eso no es así y que no nos ha dicho la verdad.

El otro día se lo han dicho los vecinos de Puente Viesgo, que llevan 2 meses y todavía hay previsión de 3 meses más. Pero, mire, sin jubilaciones y sin bajas, los vecinos de Ruesga van a estar 19 días sin médico; sin jubilaciones y sin bajas los vecinos de Penagos van a estar 20 días sin médico; sin jubilaciones y sin bajas los vecinos de mi pueblo, de Bárcena de Pie de Concha, van a estar 12 días sin médico.

Porque usted no le dice la verdad, no se lo dice a los alcaldes, no se lo dice a las administraciones, no se lo dice a los ciudadanos y los pacientes mayores que viven en estos pueblos pequeños en núcleos rurales que se están quedando sin médico, y usted sale en una rueda de prensa y les dice que solo va a ser una semana y solo va a ser por las vacaciones de su médico titular, pues mire, ya no sé si le creen, nosotros desde luego ya no le creemos, consejero.

Pero mire, no va a ser todo negativo, hay cuestiones que van bien. Por primera vez este año, en el proceso de adjudicación de las plazas MIR del Ministerio de Sanidad, se han cubierto completamente todas las plazas ofertadas, incluida la de la especialidad de Medicina de Familia y Comunitaria, que ha conseguido cubrir 2.508 plazas, tal y como nos señala la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria. Y esto es un cambio de tendencia, un cambio que se llevaba esperando hace mucho tiempo porque, como todos ustedes saben, la pandemia del COVID hizo muchísimo daño a esta situación y afectó profundamente, sobre todo a la elección de las plazas.

Pero para que esta tendencia continúe es necesario que se implante la formación de la medicina de familia en las universidades tal y como los regionalistas pedimos en unas iniciativas en este Parlamento en mayo de 2024 y somos muy pocos las comunidades autónomas que quedamos sin ello, porque si los estudiantes conocen que consiste realmente la medicina de familia, la elegirán y se sorprenderán y descubrirán que no solo se trata de personas enfermas, que se trabaja también con la población en general desde un enfoque integral y desde un enfoque preventivo, y entonces considerarán atractiva esa especialidad. Por lo tanto, otra medida más en positivo que tenemos que hacer en Cantabria.

Además, la misma Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria, recuerda a las administraciones que deben trabajar para que los contratos que se ofrezcan al finalizar la formación sean más estables y atractivos, acorde con el valor que aporta la especialidad. Señorías, lo vengo diciendo desde el inicio de la legislatura, no solo nos vale la chequera y nos recuerdan también la necesidad de potenciar las unidades docentes, que juegan un papel esencial en la formación de los futuros médicos de familia y que deben de ser fortalecidas para que esa formación sea de calidad.

Por eso, hoy los regionalistas, le pedimos que hagamos los deberes consejeros, que, aunque sea tarde que hagamos los deberes porque nunca vendrá un médico de familia a coger una plaza donde no van a poder formarse, donde no van a poder investigar dónde nos van a tener medidas de conciliación de la vida familiar y laboral donde no hay medidas de discriminación positiva para los núcleos rurales, señorías.

Por eso les pido -gracias, presidenta- por eso les pido que estudie en estas consideraciones y que apoyen esta iniciativa que es justa.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 72 (fascículo 1)

16 de junio de 2025

Página 5593

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario VOX, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señores regionalistas, por supuesto que yo defiendo a los cántabros ¡cómo no! ya que entiendo que se sienten españoles, lo que no defiendo son los nacionalismos y ya sé que algunos de ustedes han cruzado esa raya, y espero que en algún momento vuelvan otra vez al punto de partida. Esto es sobre todo para los señores regionalistas.

Intervengo en nombre del Grupo VOX para plantear y anunciar nuestro voto favorable a la moción presentada por el Partido Regionalista. También sabemos, hemos presentado, saben ustedes que hemos presentado una moción, una – perdón- una enmienda que creemos que clarifica y simplifica realmente la moción. Esta enmienda introduce de forma clara y concisa los elementos de transparencia, control y eficacia administrativa que exige nuestro programa y que, a nuestro juicio, convierte en una moción bienintencionada, en una herramienta realmente útil para los cántabros.

Publicar en el Boletín Oficial de Cantabria, previa valoración en la mesa sectorial de sanidad la resolución que determinen las plazas de difícil cobertura en Cantabria, incluyendo de forma expresa la plaza de pediatra de Liébana.

El segundo punto, una vez declaradas establecer unos incentivos que correspondan para cubrir las necesidades asistenciales en el ámbito rural, valorando la delimitación de municipios afectados por riesgo de despoblamiento.

La atención sanitaria es una competencia vital, vital que, a juicio de VOX y como ya vengo reiterando, debería volver al Estado para garantizar la igualdad entre españoles, tal como defendemos desde el punto 101 de nuestro programa.

Mientras esta, esa recentralización no llegue, tampoco nos vamos a cruzar de brazos, mirando cómo la planificación autonómica no está de acuerdo con los vecinos o castiga, por decirlo de alguna manera, a los vecinos de Soba, Liébana o Valderredible, por citar algunos de nuestros municipios afectados.

Defender la unidad de España implica también asegurar que un cántabro de un valle remoto recibe el mismo servicio que un madrileño del Paseo de la Castellana. La moción regionalista aborda un problema real: la falta de médicos de familia y, sobre todo, de pediatras en las zonas rurales cántabras. Sin embargo, la moción, la moción, adolece de dos aspectos. La ausencia de un compromiso concreto en la publicación en el BOC, previa valoración en la mesa sectorial de Sanidad, y la falta de un anclaje objetivo para los incentivos.

Sin datos, señorías, no hay rendición de cuentas y sin rendición de cuentas no hay gestión. Nuestra enmienda las suple de forma quirúrgica, garantizando transparencia, certidumbre jurídica e incentivos dirigidos a quienes más los necesitan. Una enmienda que está alineada plenamente con diferencias, diferentes, áreas y apartados de nuestro programa político. Igualdad entre españoles. Cuando nosotros declaramos terminar con 17 sistemas autonómicos distintos, pero mientras la sanidad siga transferida, al menos exigimos que todos los cántabros conozcan por medio del BOC que puestos, son realmente críticos.

España rural. Nuestro programa plantea revertir el vaciamiento demográfico o fomento, fomentando servicios esenciales, sin pediatras, como el caso de Liébana, un valle con más de 4.500 habitantes dispersos; no hay natalidad, no hay arraigo y se acelera la inmigración.

Protección social, defender la familia implica garantizar que las niñas, los niños y niñas tengan un pediatra a 15 minutos, no a hora y media por un puerto de montaña.

Eficiencia y rigor. Publicar las plazas en ligar los incentivos a la delimitación oficial de despoblamiento evita la improvisación y despilfarro, cada euro irá de verdad a los consultorios donde se no se cubren las vacaciones, ni las jubilaciones.

Una vez el puesto figure oficialmente como difícil de cobertura activamos un paquete de incentivos específicos ¿Y por qué vinculamos esos incentivos a la orden, a la orden 1/2025 sobre despoblamiento? Porque es el mapa ya existe, la elabora la Consejería de Presidencia tras escuchar ya a alcaldes y juntas vecinales, no inventamos nada nuevo. Porque evita agravios entre municipios. Si un pueblo está dentro de la delimitación oficial, accede al plus y no se racionaliza el gasto. Porque liga sanidad y reto demográfico. Los incentivos a un médico, un pediatra, se convierten en palanca contra la despoblación y no en un simple extra salarial.



El problema que sufrimos, sufrimos en Cantabria es común al resto de autonomías españolas. Todas plantean incentivos más o menos creativos. Señorías, nosotros defendemos la meritocracia. Queremos menos trabas, menos burocracia y más reconocimiento real. Con nuestra enmienda les garantizamos, claridad sabrán dónde van, que les exigen y que percibirán; esa certidumbre, es el mejor incentivo para que un pediatra de Sevilla haga las maletas y se instale en Potes con su familia; queremos atraer talento, no repetir excusa.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Sí.

Con estos dos compromisos VOX mejorar en la moción del PRC, sin ellos la iniciativa, correría el riesgo de convertirse en la enésima declaración de intenciones que se lleva el viento y que condena a nuestros pueblos a otro verano sin médico y a nuestros niños sin pediatra.

Por coherencia ideológica, por respeto, por respeto a la España rural y por eficacia presupuestaria, solicitamos la aprobación de nuestra enmienda, como siempre, señorías, por los cántabros, por Cantabria y por España.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenos días, señorías, presidenta.

Se plantea una moción subsiguiente a la interpelación formulada la pasada semana, la relativa a la planificación ante la falta de profesionales en Atención Primaria para los meses de junio a septiembre de 2025.

Planificación. Yo diría otra vez, caos en Atención Primaria y falta de planificación. Ya se lo han dicho los grupos que me han precedido, que no solo va a faltar médico una semana como decía, el consejero, no, faltará más de una semana, y a eso hay que añadir las bajas, las jubilaciones.

Y ya lo ha dicho, se lo han dicho los ciudadanos de Puente Viesgo. Yo esta semana hablaré con la alcaldesa, otra vez, de Cartes, donde también les han dicho que llevan dos meses sin médico y que esperan sentados, que probablemente hasta octubre no tendrán médico. Esa es su planificación.

La realidad, y esta es la realidad de la Atención Primaria que dibuja el Partido Popular, y su forma de gestión, y la realidad para la sanidad en su conjunto. Y, señorías, que no les engañen, ni a ustedes, ni a los ciudadanos. Esto es una cuestión ideológica, esto no es una cuestión casual. Este es el problema, porque llevamos 10 años, más de 10 años, sin médicos en Atención Primaria, y hace 2 años pasaba lo mismo y no se daban las situaciones que se dan ahora.

Yo recuerdo, semanas estando de consejero, que me llamaban los médicos de La Gándara, me llamaban los médicos de Las Rozas de Valdearroyo, cuando hubo un problema en Escalante ¡menudo circo, por una semana que faltaba el médico! Aquí faltan meses en todos los consultorios. Es que el problema no es que no, es el volumen y la cantidad, y esto es porque no se hacen los deberes, y esto es fundamentalmente porque no se cree en el modelo, porque no se cree en la Atención Primaria, ni en el modelo de sanidad, porque el consejero le hice públicamente que hay otras formas de gestión, quieren modelos de privatización, en modelos de colaboración público-privada y entonces no gestionamos, y cuando no se gestiona pues las cosas van hacia la decadencia al tran-tran, no se toman decisiones.

Y es que cuando hay que tomar decisiones, cuando a veces las cosas están en situaciones límites hay que decidir de quién se decanta, si a favor de los ciudadanos, de las necesidades en su salud o de los profesionales, y aquí la consejería lo tiene claro, siempre a favor de los profesionales, y este es el problema que hay, que a veces hay que gestionar, y es que, claro, quién quiere peces tiene que mojarse el culo. Es que a veces hay que bajar al barro, a veces hay que tomar decisiones y es lo que no se toman, y estos son los ejemplos que le pongo.

Miren, cuando falta un médico en un centro de salud base lo cubren el resto de compañeros, no hay problema, no se nota, pero cuando ese médico falta en un consultorio, ya no sube ninguno de los médicos al centro de salud, al consultorio, ¿por qué no se hace? ¿Por qué no se incentiva eso? En lugar de dos días o tres días igual tiene que ir uno, pero es mejor concentrar 35 pacientes allí, que no hacer que los pacientes, aunque se les pague un taxi de lo que sea, bajen al consultorio, al centro de salud. Eso no se hace. ¿Por qué? Porque los médicos no lo hacen, salvo en lugares donde se ponen de acuerdo y sí que lo hacen: en Liébana, en Liérganes.

Igual hay que incentivar eso, o sea medidas, hay que hacer, igual, hay que incentivar, como ya lo dije en otro momento, ya lo hemos dicho, aquí se introdujo un plus de 400 euros adicionales lineal a todos los médicos. Eso no es gestionar, eso es incrementar la cartera, gestionar, es decir, igual unos tienen que ser 600 euros los que están igual en un consultorio y 200 los que están en la capital, con la misma masa salarial. Eso, se trata de poner incentivos donde hace falta,



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 72 (fascículo 1)

16 de junio de 2025

Página 5595

y ese dinero existía, pero ustedes decidieron que no. Igual, hay que poner un plus solo por el hecho de tener el que trabaje en un consultorio, como se dice aquí, solo por eso ya tiene que cubrir... no solo los que los G3 y G4 que hablan de la dispersión, que eso es otra cosa, eso es incentivar, y eso está en manos de quién quiere gestionar.

Ahora, como no hay médicos, ya no hacemos más. Este es el planteamiento que ustedes nos traen, señor consejero. Ha salido aquí ya lo dijimos, nunca se han quedado los SUAP descubiertos. Se quedarán este verano, no han querido poner las guardias para cubrir los SUAP... Luego dirán que no hay médicos. No, lo que pasa, que igual hay médicos que no quieren, sindicatos que no quieren, pues igual hay que ponerlo, ¿por qué no nos ponemos de acuerdo? porque cuando la gente se cabrea eso es la gestión.

Miren, decía el señor consejero: tenía que somos la comunidad que más enfermeras tiene en plantilla y que más médicos tiene con plaza fija. Eso no es casualidad, señor consejero, eso fue fruto del trabajo que hicimos en recursos humanos en la anterior legislatura para sacar todas las plazas posibles a los procesos de estabilización. Hubo muchas diferencias de unas comunidades en otras. Nosotros fuimos los primeros y los que más sacamos. No es casualidad.

Pero también le dejamos como ha salido aquí un concurso abierto y permanente, que ya tendría que haber ido por la cuarta o la quinta vez. En el último había 13 personas a diez, ocho que hubieran venido son ocho menos que hubiéramos tenido que sustituir.

Dicen que decían los profesionales que era mejor dejarlo para atrás, como no puede dejar para atrás, porque es lío el resto de especialidades: las enfermeras, los auxiliares. ¿pero los médicos de familia y los pediatras? No, igual, sí, igual había algún interino que se le movía.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Y perdía las vacaciones. Pues gestione ese problema en concreto, pero no deje de traer a esos, a esos médicos.

Miren, cuando estábamos antes había un programa y había gestión de recursos humanos. Ahora no lo hay, ahora no es un caos. Y la falta de médicos no es porque falten los médicos y los médicos de que había antes que, usted, que dice usted que les habíamos quitado en la huelga. No, fue un pacto que se llevó y nosotros llegamos a los pactos y les cumplimos... -medio minuto- ustedes han querido hacer lo mismo con los médicos sin cupo y la gente no va, porque cuando la gente no quiere una cosa y ha salido después de una fuerte huelga, no van a venir con médicos.

En definitiva, y voy a la pediatra de Liébana...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ... Sí, termine señor diputado...

EL SR. PESQUERA CABEZAS: ... es una plaza de difícil cobertura y es una vacante, y ustedes no han sacado. Sáquenla ¿A qué están esperando?, ¿cuál es la justificación? Y sino gestionen como han hecho con Laredo, que mandan médicos de otros sitios pagándoles guardia y media. Pues habrá que pagarles más, pero hay que gestionar la situación o gestionar esta eventualidad.

Miren, en definitiva, nosotros votaremos a favor de esta enmienda. Y aquí lo que se pone de manifiesto es que ustedes no gestionan y las cosas se caen.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el grupo parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias, señora presidenta. Señorías. Buenos días.

Señor consejero, cuántas veces hemos oído aquí a lo largo de estos casi dos años: que a nadie le duelen prendas, a nadie se le caen los anillos por reconocerle cuando las cosas van bien. Bien. Hoy que las obras de la protonterapia, 8 años paralizadas y sin proyecto, ya son visibles; ni una sola mención. Ya se lo hago yo, enhorabuena por esa gestión y por ese proyecto tan bueno para los cántabros que trabajan por sacarla adelante.

Podemos hablar de atención primaria, y en este caso de la mano del Partido Regionalista. Y le debo decir, Sra. Fernández, que cuando sube usted aquí a hablar de los problemas y soluciones de la atención primaria en verano para la Cantabria tiene la misma credibilidad que si mañana vienen Ábalos y Santos Cerdán a hablar de coherencia y de honorabilidad a este Parlamento. Porque son ustedes, junto con el Sr. Pesquera, dos consejeros del Gobierno de Cantabria que cerraron 27 consultorios.



Y es este Gobierno, el del Partido Popular, el que hace planificación que a ustedes no les suena para conseguir que se mantengan abiertos. Es este Gobierno con este consejero al frente, el que cuando hay un problema nacional de escasez de profesionales, donde no hay bolsa de médicos de la que tirar para contratar; porque el presupuesto está, el presupuesto que los Socialistas votaron en contra de que tuviera el mayor número de recursos posibles de la historia de Cantabria para contratar médicos está. El problema es que cuando ustedes gobernaban y cerraban los consultorios había médicos para contratar. Ahora no hay bolsa de médicos para contratar. Y hay que hacer esas cábalas...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: ... hay que hacer esas cábalas para poder garantizar la atención a los ciudadanos.

Y donde es absolutamente imposible, porque no hay ninguna medida adicional, porque no existen y con una varita mágica no se pueden crear, se buscan todas las medidas.

Por ejemplo, el traslado al centro de salud, al consultorio más próximo ¿Qué hacen ustedes, los Regionalistas? Boicotearlo. Hablar a sus alcaldes a presionar para que no se acojan a esa medida; para que sus ciudadanos no tengan esa herramienta a disposición.

No se preocupen, que aquí va a seguir habiendo un Gobierno serio que se va a preocupar por las necesidades de los ciudadanos y va a trabajar para paliar esta situación.

¿Pero qué ocurre? Este fin de semana lo hemos vuelto. A ver... Cuando hay una reivindicación ante los problemas de los sanitarios; donde hay una pancarta, el Partido Regionalista no está, no está ¿Y cuál es el motivo? Que es que la reivindicación es a sus socios, a los Socialistas en Madrid, al Gobierno de España, que lleva sin mirar a los problemas de la atención primaria en todo el país durante muchos años.

Y ahora, el que no haya médicos de atención primaria; no solo en Cantabria, ni en Asturias, ni en Navarra, ni en Aragón, ni en Castilla y León, ni en el País Vasco; no es problema de este Gobierno Regional, es problema de muchos años en los que el Gobierno de Pedro Sánchez ha estado de brazos cruzados, porque ustedes lo saben. El que existe a día de hoy médicos para contratar, responde a necesidades y las decisiones que se tenían que haber tomado hace unos años. No se han tomado y se siguen sin tomar. A marchas forzadas; negando la incorporación de estos puntos en el Consejo Interterritorial de Salud.

Y miren, vienen a proponer aquí cuestiones que se salen del procedimiento. Se salen del procedimiento porque la declaración de las plazas de difícil cobertura, eso está tasado en los criterios técnicos por los que se pueden o no se pueden declarar.

Y luego ustedes quieren que este Parlamento se salte la negociación en la mesa sectorial. Y este Partido Popular, este grupo parlamentario no va a apoyar este tipo de medidas. No va a tomar, no va a apoyar esas cuestiones. Porque además estaría bueno que vengan a pedirnos que hagamos lo que se está haciendo. Es que los incentivos ya se están poniendo, es que la declaración de aquellas s plazas de difícil cobertura ya se están declarando. Ya se está tomando medidas, ya se están tomando medidas.

Y desde luego no hay ninguna medicina -si me permiten el símil, ya que estamos hablando de sanidad- no hay ninguna medicina mejor que pasar a la oposición para ver cuál es la realidad. E que ahora se les ilumina a la bombilla, se están viendo todas las necesidades y la realidad de Cantabria y todas las soluciones que podían y no tomaron.

Sra. Fernández, cuando usted va a Puente Viesgo; Sr. Pesquera, cuando habla de Cartes ¿Van a explicarles los motivos por lo que ustedes se quedaron de brazos cruzados, no reclamaron una sola medida al Gobierno de España para desencallar una situación que se ha agravado porque ustedes callaron? –Insisto-callaron nuevamente y no reivindicaron que Cantabria necesitaba a futuro tener más recursos personales en materia de atención primaria. Que no había médicos y la perspectiva era peor, y ustedes callaban, callaban y callaban con ese pacto que tenían, Socialistas y Regionalistas.

Y ahora que esos frutos se están viendo son los primeros que alzan la voz. Por lo menos un poco, un poco de coherencia.

Y no vuelvan a hablar de que uno de los problemas de que este verano... El concurso de traslados. Si ustedes fueran responsables, callarían. Callarían hablar del concurso de traslados. Porque se ha tenido que priorizar la estabilización; porque, sino, esas plazas, esas plazas de estabilización desaparecerían por Ley.

¿Y por qué hubo que priorizar la estabilización? Porque dos años y la dejaron sin hacer. Lo dejaron sin tramitar, como todos los proyectos de los que hablan desde esta tribuna.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 72 (fascículo 1)

16 de junio de 2025

Página 5597

Entonces, este Gobierno tenía que enfrentarse a priorizar la estabilización y sacar esas plazas adelante, o perderlas. Y este Gobierno es un Gobierno responsable, prioriza y ejecuta. Es lo que a ustedes les suena raro, porque como no estaban acostumbrados a llevarlo a cabo. Pues mire, este Gobierno va a seguir incentivando a los profesionales, va a seguir incentivando aquellas plazas donde haya un riesgo mayor, o donde haya problemas serios. Ya el consejero la semana pasada lo avanzó, las medidas que se han puesto y las que se van a seguir tomando. Pero no vengamos con populismos, y sobre todo sin ceñirnos al procedimiento.

Ustedes saben cuáles son los criterios para declarar las plazas de difícil cobertura. Y, sobre todo, cuáles son los incentivos que están acordados en el Consejo Interterritorial de Salud. Y el desdoblamiento no es uno de ellos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues muchas gracias de nuevo, señora presidenta.

Señorías, de VOX aceptaremos su enmienda. Es lo nuestro, es lo mismo. Una vez más, hoy de esta Cámara saldremos con una resolución aprobada pensando en los ciudadanos, sobre todo en este caso en los más vulnerables, en los que viven más alejados de los hospitales y de los centros de salud cabecera de comarca de referencia.

Pero salgo triste, porque las resoluciones que aprobamos en esta cámara, a pesar de tener la trascendencia que tiene la de hoy, pues luego no se cumple. La consejería no cumple.

Mire, portavoz del grupo Popular. De verdad, que el consejero no decía la verdad ya nos lo había demostrado en otras ocasiones y esta semana pasada se ha cubierto de gloria. Pero yo a usted le tenía por una persona que subía a la tribuna, se informaba y decía la verdad. Y usted hoy no lo ha hecho.

Mire, en cuanto a la orden famosa de transportes. Cuando algo no funciona, no lo repitan. No funcionó. Hubo ayuntamientos del Partido Regionalista, como Riotuerto, que se acogió a esa orden y tuvo que devolver el dinero y con intereses. Porque no funcionó.

Y el otro día lo explicaba el alcalde de Puente Viesgo. Es una competencia del Gobierno de Cantabria, de la Consejería de Salud. Pongan ustedes un concenter y gestionen desde allí los vehículos, cuando realmente son necesarios para los traslados de las personas que tienen que ir a las consultas.

Entonces, no me hable de cosas que no son ciertas y que no funcionan, y que no funciona.

Mire, no diga usted que se están decretando plazas de difícil cobertura, porque no lo han hecho. Porque la resolución es de mayo del año pasado y todavía no tenemos el listado donde se determinan cuáles son las plazas de difícil cobertura.

Y tengo una carta del 27 de noviembre del 23, del alcalde de Valderredible, que le faltaba el médico. Se consiguió suplir ese médico, porque por parte del ayuntamiento se habilitó una vivienda, se ofreció, y una persona que pudo alargar su jubilación fue allí de médico. Pero es que desde abril ya no hay médico en Valderredible.

¿Y sabe usted lo que decía el consejero de Salud, el 4 de febrero del año 2024? Se reunía con el alcalde de Valderredible y le decía: la Consejería de Salud incentivará la plaza de médico permanente de Valderredible y además determinará que sea una plaza de difícil cobertura.

Estamos hablando de febrero de 2024. Y, efectivamente, en mayo de 2024 se publicó la orden en el Boletín. Pero la lista de las plazas, que es por resolución del consejero, a día de hoy no la tenemos, señor diputado. Así que suba a esta tribuna, como hace usted siempre, con información y de manera seria; que no le digan cosas que no son. De verdad, que es un papelón. Se lo digo en serio, ¡eh!

Ustedes cierran centros de salud, no. Ustedes prometieron, por ejemplo, el 14-11-23, que abrirían el centro de salud en la Cantabria Rural, en Solórzano. Lo prometieron al alcalde, e incluso lo ha anunciado el 7 de octubre del 24. Está cerrado, terminando en Riaño...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Señorías cerrado, basta ya de no decir la verdad a los ciudadanos.

Gracias presidenta.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción 121, con la enmienda del Grupo Parlamentario VOX

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veinte votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos en contra.

Por lo tanto, se aprueba la moción 121, por veinte votos a favor y quince en contra.